



**JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR N° 1
GARUPÁ - MISIONES
SECRETARIA DE FAMILIA
21167/2024**



Oficio N° 4245 / 2024

Garupá, 06 de Septiembre de 2024

AL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

S _____ / _____ D

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, Dra. Miryan Elizabet Guidek, Secretaría de Familia, sito en B° Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio N° 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados “**expte n° 21167/2024 HEER SERGIO y BOGARIN CABREBRA PETRONILA S/ Divorcio Conjunto**”, a fin de comunicarles lo dispuesto en los mismos.

Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de resolución que así lo ordena: "Garupá, Misiones 11 de julio de 2024..Y VISTOS...CONSIDERANDO...FALLO: **I.DECRETANDO** el divorcio del matrimonio conformado por el Sr. HEER SERGIO, DNI - 24.792.430 y la Sra. BOGARIN CABRERA PETRONILA, D.N.I. 93.675.654 , celebrado el día 19 de septiembre del año 1.997, inscripto en el Acta N° 381, Tomo: II A, Año 1.997, en la ciudad de Posadas, por el Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones. **II.DECLÁRESE** extinguida la comunidad de bienes desde el 23/02/2024 (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. (...**VII. FIRME** que sea, líbrese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón, previo pago de la tasa administrativa y expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago de la tasa de justicia.- **REGÍSTRESE.NOTIFIQUESE"**
Fdo: Dra. Miryan Elizabet Guidek, Juez de 1ra. Instancia de Familia y Violencia Familiar, 1ra Circunscripción Judicial, Garupá, Mnes.

Digitally signed by TCUJRSJIE Ruben Darío
Date: 2024.09.06 09:42:22 ACST
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

MNE

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 18
del mes de Septiembre de 2024 ante el Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, e registra el Expte.
Nº 3096-1-24 L:245/24 06 de
Septiembre 22609 396

en... EXPRE Nº 21167/2024 HEER Sergio y
BOGARAN Gabriela petronils SI. Dpto. Jurídico
conjunto

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 12 Folio 114 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

II. A. 381 1997
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Posadas, Capital de la Pcia de Mmes.
República Argentina, a 19 de Septiembre HS. 1030
de 1997 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Herr
Sergio
Colera
Bogran
Petronile

Sergio Herr
Edad 21 años, profesión Mecánico estado Soltero
nacionalidad argentino nacido en Oberá - Mmes.
domiciliado en choera n: 225 - Pdas Doc. Ident. 24.492.430
Hijo de Martin Herr
nacionalidad argentino profesión obtecista
y de Alicia Yanz
nacionalidad argentina profesión ama de casa
domiciliados en Oberá - mmes.
Petronile Bogran Colera

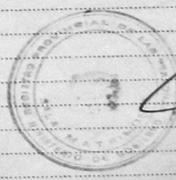
= Nota de
Referencia
para el
Indice
"C" Vta. =

Edad 30 años, profesión Ama de casa estado Soltera
nacionalidad Paraguaya nacida en Iticui - Paraguarí
domiciliada en choera 235 - Pdas Doc. Ident. 93.675.654
Hija de Basilio Bogran
nacionalidad Paraguaya profesión Empleado
y de Nelida Colera
nacionalidad Paraguaya profesión ama de casa
domiciliados en Paraguarí

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Ramon Mendoza Doc. Ident. 14.053.473 Edad 36 años
Estado Casado profesión Empleado Domicilio Posadas Mmes.
Teresa Beatriz Bordin Doc. Ident. 13.287.828 Edad 40 años
Estado Soltera profesión Empleada Domicilio Calte 65 n: 5650 - Pdas
Leida el Acta firmaron como los Contrayentes
y Testigos mencionados.

Petronile Bogran
Sergio Herr



OLGA TERESA M. de MARTINEZ
Jefa Normalizadora
Sala Matrimonio
R. P. P.

- Vitem del folio N: 181 - Ato N: 381 =

= Probedigado libro 13 - folio 114 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. No 3086-J-24 Oficio No 4245/24 de Fecha 06-8-24

Venido del Juzgado de F.L. y V. F.L. No 1 secretaria de Familia

Con Asiento en GARUPA Provincia Misiones País Argentino

Autos Caratulados: Expte. N: 21167/2024 - HEER Sergio
y BOGARIN CABRERA Petronila s/Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos: S/OS

HEER Sergio DNI N: 24.792.430 y BOGARIN
CABRERA Petronila DNI N: 93.675.654

Fecha de fallo: 11-7-2024

Pdo: Dr. MIRYAN E. BUIDEN, Juez Fdo. Dr. JUAN CARLOS RUBEN DANTO Secretario

Posadas... 20 de Septiembre de 2024



EECESA
Inspección Zona Norte
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - “Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital y de la salud mental”

POSADAS, 30 de Octubre del 2024.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 21167/2024 HEER SERGIO Y
BOGARIN CABREBRA PETRONILA S/ DIVORCIO CONJUNTO”
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 30.10.2024 08:49:51